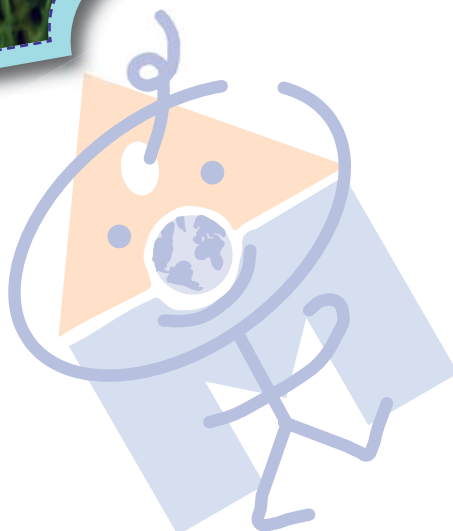


AMEI-WAECE

Por una Educación
de calidad desde
el nacimiento



ASOCIACIÓN MUNDIAL DE
EDUCADORES INFANTILES

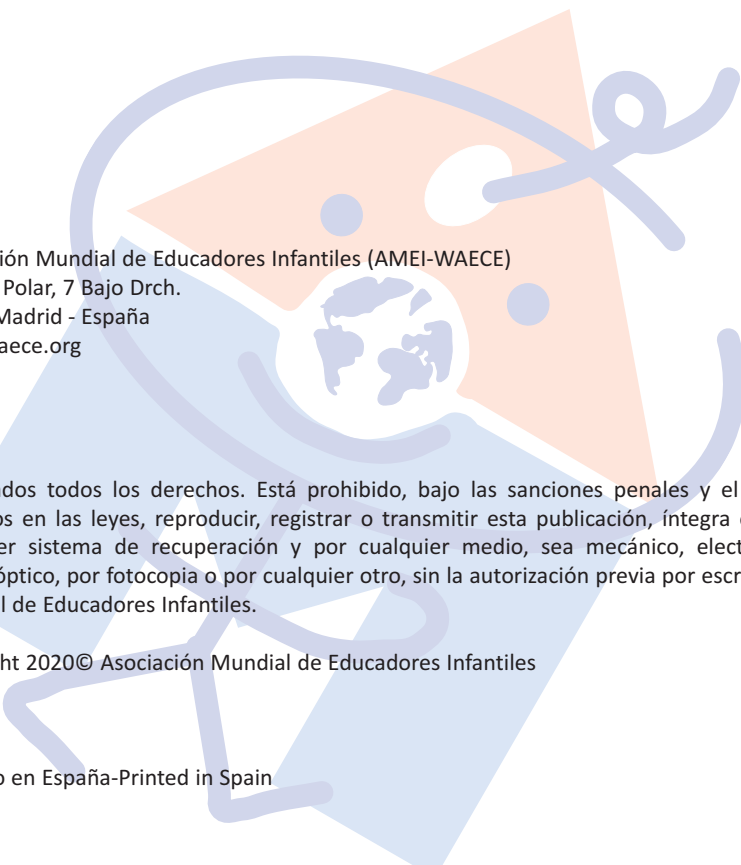


Por una Educación de calidad desde el nacimiento

Asesoría Pedagógica: *Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE)*

Maquetación: *Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE)*

Imagen de portada: *Designed by Freepik*



Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE)
Estrella Polar, 7 Bajo Drch.
28007 Madrid - España
www.waece.org

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles.

Copyright 2020© Asociación Mundial de Educadores Infantiles

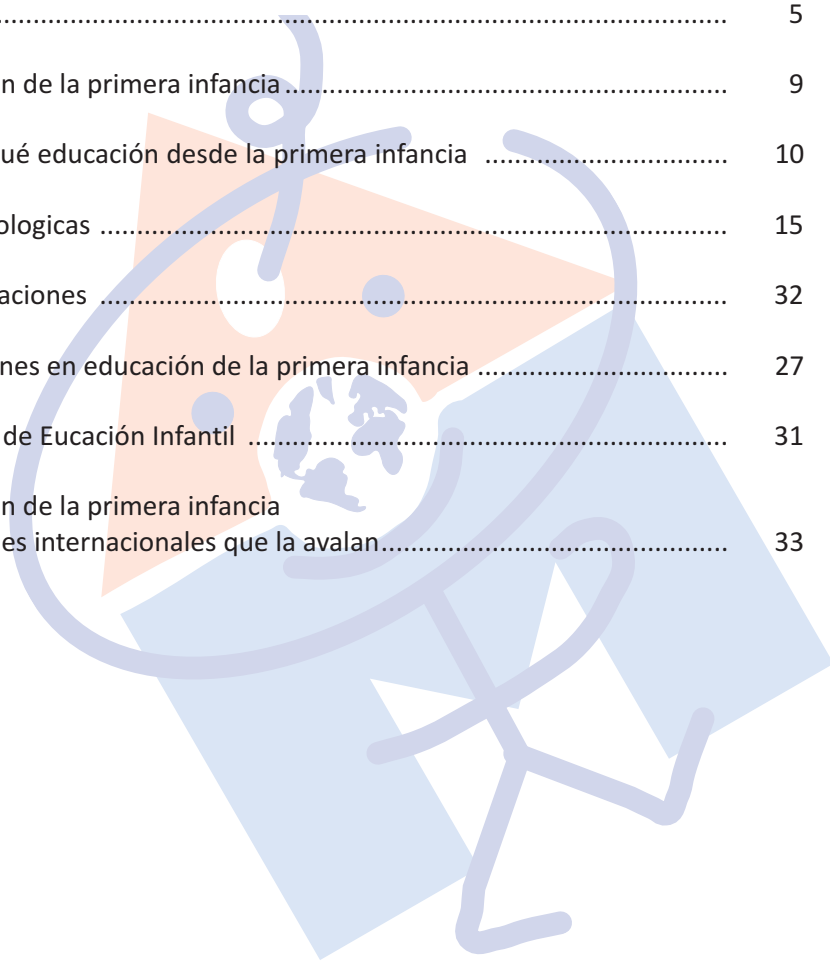
ISBN:

Impreso en España-Printed in Spain



Índice

Previo	5
La educación de la primera infancia	9
Por qué educación desde la primera infancia	10
Bases Neurológicas	15
Las Investigaciones	32
Las inversiones en educación de la primera infancia	27
Los centros de Educación Infantil	31
La educación de la primera infancia y los informes internacionales que la avalan.....	33





Previo

Madrid, mayo de 2020

Los educadores de la primera infancia llevamos mucho, no mucho, sino muchísimo tiempo diciendo que todos los centros que acogen a niños de 0 a 3 han de ser centros educativos.

Nos pusimos muy contentos cuando la LOGSE, en el año 1990 (siglo pasado) fijaba que todos los centros que acogían niños entre 0 y 6 años debían de ser educativos. A si la disposición Adicional Sexta de la LOGSE especificaba que:

“Por razones de protección a la infancia, los centros privados que acogen de modo regular niños de edades correspondientes a la educación infantil quedarán sometidos al principio de autorización administrativa...”

Y la disposición Transitoria Primera decía:

Los centros que actualmente atienden a niños menores de seis años y que no estén autorizados como centros de educación preescolar dispondrán, para adaptarse a los requisitos mínimos que se establezcan para los centros de educación infantil, del plazo que en la fijación de los mismos se determine (Disposición transitoria 1ª).

Esto comportaba el sometimiento a una normativa detallada y a inspecciones regulares y periódicas de los centros 0 a 3 por parte de la Administración Educativa. La LOGSE derogaba la enseñanza no reglada en el tramo 0-3 años y la Educación Infantil se convertía en educación reglada, por tanto, bajo la inspección de las autoridades educativas.



En aquella época casi toda la comunidad educativa hizo un gran esfuerzo porque así fuera. Faltó el valor del ministerio de aquel entonces que no terminó de dar plazos para qué todos los establecimientos que acogían a niños de 0 a 3 años se transformaran en centros educativos.

Con la moda de *“cambios de gobiernos igual a cambio de leyes educativas”* desaparece el párrafo de que todos los establecimientos que acogían a niños de 0 a 3 años fueran educativos, y desde entonces han proliferado guardería, falsas ludotecas y establecimientos que en la puerta ponen *“escuelas infantiles”* sin serlo. Curiosamente por la puerta de estos establecimientos pasan a diario la inspección educativa y no se atreven a pasar a visitarlos, a ver cómo funciona *“aquella escuela infantil”*. Yo me pregunto si un inspector de educación pasa por un establecimiento que con letras bien gordas pone en la puerta *“colegio de primaria”*, sin serlo, que haría. Yo me lo pregunto y lo he preguntado en muchas consejerías de educación de las comunidades autónomas y tenía que a haber grabado las respuestas, por su curiosidad. En fin....

Ahora la nueva ley de educación, en el borrador que conocemos, dice muy claramente:

Los centros que acojan de manera regular a niños y niñas entre cero y seis años deberán ser autorizados por las Administraciones educativas como centros de educación infantil. (Apartado 2 del artículo 12)

Esto es viene a corroborar lo que ya nos dijo la LOGSE hace 30 años. Esperamos que ahora con mejor fortuna.

Hace falta una gran voluntad para que esta nueva ley, sino cambia en su tramitación parlamentaria, se aplique. Habrá que cerrar muchos establecimientos piratas, a muchas madres de día habrá que decirles que se dediquen a otra cosa. Y para eso se necesita una gran voluntad y un profundo amor a la primera infancia.

Juan Sánchez Muliterno

P.D. Ya que hemos mencionado a la LOGSE, en el libro blanco que editó el Ministerio, que sirvió para que toda la comunidad educativa opináramos a través de la multitud de foros que se convocaron, decía (punto 20, página 108):

Las Administraciones Educativas deberán poner los medios necesarios para que los padres y madres de familia de los distintos sectores sociales, tomen conciencia de la importancia de la Educación Infantil previa a la escolaridad obligatoria.

No estaría de más que lo mismo que los gobiernos, central y/o autonómicos, se gastan una autentica millonada en publicidad, designaran una pequeña cantidad para informar a los padres a través de los medios de comunicación de las ventajas de la educación desde el mismo momento del nacimiento.



La educación de la Primera Infancia

La infancia es un producto del desarrollo histórico humano, y un resultado relativamente reciente en la historia de la humanidad. En los primeros tiempos no existía la infancia, y tan pronto el niño podía caminar y valerse por sí mismo, era de inmediato incorporado a la lucha por la supervivencia, a la recolección casual del sustento que mantenía la existencia de los componentes del grupo humano.

A medida que el hombre se va desarrollando, se dan sucesivas divisiones del trabajo, que lo conducen a aposentarse, a establecerse y a perder su carácter nómada. Aparece la agricultura diferenciada de la cacería, y los primeros excedentes de la producción que van a permitir un mayor desarrollo de la especie humana. En esta época al niño se le daban herramientas adaptadas a sus posibilidades físicas que le permitieran incorporarse al proceso del trabajo, instrumentos que eran iguales a los de los adultos pero más pequeños. El niño era un pequeño ser con responsabilidades semejantes a las de los adultos pero a escala diminuta.

Con la sucesiva complejidad de la tarea laboral y la complicación de los instrumentos, ya no es posible que el niño participe directamente del proceso productivo, y los instrumentos que ahora se le dan ya no son una copia reducida de los verdaderos, sino que *semejan* dichos instrumentos, con los cuales *el niño se va a entrenar* para su vida adulta. Surge entonces una etapa preparatoria del adulto en la cual el niño se va a preparar para la vida futura. Aparece la infancia por primera vez como tal, aparece el juguete como copia de los instrumentos que se utilizan en el proceso productivo; surge el juego, en el cual el niño va a asimilar los papeles que desempeñan los adultos, las acciones que dichos papeles juegan, los objetos que sustituyen a los reales; en fin, todo aquello que va a caracterizar a la infancia como etapa preparatoria de la vida adulta.



Dentro de la propia niñez, y como consecuencia del progreso de la humanidad, van a darse etapas diferenciadas entre sí, a cada una de las cuales corresponde un lugar y función en el curso del desarrollo y a su vez actividades, normas, valores y particularidades propias del desarrollo psíquico. Una de estas etapas es la primera infancia.

Primera infancia muy significativa en el desarrollo que hace que sólo con el paso de unos pocos años, de un individuo totalmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo. En muy pocos años desde el nacimiento hay una persona que habla, siente y actúa y que, a pesar de sus pocos años ya es capaz de enfrentarse, en la medida de sus posibilidades cada vez más crecientes, a lo que le rodea, y ser inteligente y útil a sí mismo y a los demás.

Por qué educación desde la primera infancia

La primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad. **Esta afirmación es generalmente aceptada y compartida por psicólogos y pedagogos, independientemente de las tendencias, teorías y escuelas a las que se adscriben. Se fundamenta esencialmente por la gran plasticidad del cerebro en estas edades,** que sin constituir una tabla rasa en la que puede inscribirse cualquier impresión, sí ofrece amplísimas posibilidades para el establecimiento de conexiones que van a servir de base para el registro y fijación de las más variadas estimulaciones.

En toda actividad humana, para poder satisfacer las necesidades biológicas, socioculturales, productivas o espirituales, se articulan diferentes sistemas fisiológicos, psicológicos y sociales de alta complejidad.

Ello implica que cada persona tiene una particular manera de ser y estar en el mundo, de relacionarse con la realidad, con las otras personas, con el espacio y los objetos. Este esquema se construye y desarrolla especialmente durante los seis primeros años de vida. Se puede afirmar que el niño comienza a aprender desde el momento de su concepción, retroalimentando su mundo interno de todo lo que recibe del exterior.

Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo; así como la existencia de grandes posibi-



lidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales.

Existen muchas razones para desarrollar la **educación de la primera infancia**, entre las que destacamos:

- ❖ **Los primeros años de la vida del niño, desde el nacimiento hasta los seis/siete años de edad, ponen los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso del niño.** Se trata de un período marcado por un rápido crecimiento y por cambios que se ven influidos por su entorno. Estas influencias pueden ser positivas o negativas, determinando en gran medida cómo será el futuro adulto, las futuras generaciones y la sociedad.
- ❖ **Las investigaciones demuestran que los déficit intelectuales o físicos se convierten en acumulativos.** El niño con déficit existente en el que se haya incurrido debido a las privaciones pasadas tendrá menos posibilidades de evolucionar hasta alcanzar niveles previstos, aún en el caso de proporcionarle dichos estímulos. **La pronta identificación y tratamiento/corrección de problemas relacionados con minusvalías físicas y mentales, desnutrición, infradesarrollo social, cognoscitivo y afectivo, etc., podrán solucionarse mejor durante los primeros años de vida, proporcionando así al niño unas mejores oportunidades en la vida, reduciendo, por otra parte, al mínimo los costes necesarios para la adopción de soluciones.**
- ❖ **El cuidado y educación de los niños pequeños mediante una acción integrada adecuada, proporciona un medio para remediar el problema evidente de la desigualdad de oportunidades.** Coincidimos en que todos los niños nacen iguales y deben tener igualdad de acceso no sólo al conocimiento y la cultura de todos los pueblos y deben crecer como ciudadanos iguales de su país y del mundo en general. A pesar de ser una verdad universalmente reconocida, por desgracia, existen muchos niños que aún no pueden ejercer este derecho.
- ❖ **Todo niño nace en una familia cuya situación social, económica y cultural ejerce una gran influencia en su desarrollo que condiciona en gran parte su crecimiento físico, intelectual y afectivo.** Es inevitable, por consiguiente, que las diferencias en el ambiente familiar tengan repercusiones fundamentales en la educación, que la educación de la primera infancia deberá compensar.
- ❖ **La educación de la primera infancia complementa al hogar proporcionando la asistencia y educación adecuadas para la promoción del desarrollo total del niño.** Ha de ser punto de formación no sólo del niño, sino de la familia.
- ❖ **La igualdad de oportunidades para las mujeres, que tienen que compaginarse con las necesidades y derechos de los niños. Cada vez hay más y más mujeres**



que trabajan fuera de casa, lo que plantea un problema para la asistencia y educación del niño pequeño. La política debe integrar y englobar estas dos dimensiones. **Equilibra los papeles sociales de la pareja** al ofertar servicios que eviten el apartar a la mujer del trabajo para atender a los niños, frente a la legitimación del papel de la mujer como madre.

- ❖ **La educación de la primera infancia proporciona una valiosa experiencia y preparación para la transición a la escolarización a nivel primario.** Los avances de la neurociencia nos demuestran que el sistema nervioso, **base y soporte de la personalidad** del adulto, se forma en los primeros años.
- ❖ **No hay segunda oportunidad para la infancia.** Por tanto con todos los conocimientos basados en las investigaciones sobre la importancia de esos primeros años de la vida, es fundamental hacer todo lo que sea posible por el bien de cada niño, su salud y nutrición, su crecimiento, aprendizaje y desarrollo, su felicidad.

Por otra parte, **muchas son las ventajas** que reporta **la asistencia a un centro de educación de la primera infancia**, como conocemos los profesionales:

- ❖ **El centro se presenta como el principal elemento de socialización para el niño.** Este va a aprender a compartir, a esperar y a respetar; hecho que adquiere una gran relevancia, ya que se presenta como la estructura intermedia entre la propia familia e integración del niño en los demás estamentos sociales.
- ❖ El centro nos posibilita el seguir paso a paso el proceso de desarrollo y maduración de cada niño. Así, podemos detectar los posibles desequilibrios, desajustes o déficit que se vayan produciendo. **Esta posibilidad de actuación preventiva va a ser determinante y fundamental para el desarrollo de los niños.**
- ❖ **La estructura del centro está concebida en función de las necesidades de los niños**, ofreciendo mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos y el espacio. En el marco familiar, los espacios suelen ser limitados, produciéndose continuas prohibiciones, para que no cojan determinados objetos o alcancen o se suban a diversos lugares, hecho que limita las posibilidades de experimentación de los niños.
- ❖ **El ver, observar y admirar a otros compañeros sirve de gran motivación en determinadas actividades y aprendizajes.** En este sentido, todos somos conscientes de las posibilidades que nos ofrece la imitación (control de esfínteres, comida, aspectos motores, etc.) a estas edades.



- ❖ ***A través del juego, los educadores facilitarán los medios para favorecer el desarrollo del niño, generando en este sentido el afecto, amistad, compañerismo, ternura y, en general, contribuyendo a una mayor sensibilidad con los otros,*** lo cual es facultad para otra serie de actividades, como la observación, captación, comprensión de estímulos, etc., que crean en los niños una mayor independencia y autonomía.

Abundando en los razonamientos expuestos, nos encontramos fuertes razones de índole sociológica que apuntan por una generalización de la educación de la primera infancia. El cambio social que se observa en el mundo como **consecuencia de la industrialización, la incorporación de la mujer al mundo laboral, el incremento de la expectativa de la calidad de vida, la exigencia social de un mayor grado de cualificación y especialización en el trabajo**, han producido una ruptura del modelo hegemónico de valores, actitudes y comportamientos, que han incidido directamente sobre la estructura familiar en varios sentidos:

- a) El descenso de natalidad, que hace que el niño se haya convertido en un «bien escaso».
- b) La incorporación de la mujer al trabajo, que la está desligando de la atención y cuidado de la prole.
- c) Se ha roto definitivamente la estructura de la familia extensa, implantándose como hegemónica la familiar nuclear de uno o dos hijos como máximo.
- d) Las exigencias del ritmo de vida actual, que han afectado a todas las capas sociales, dificultando la educación de los niños en el seno de las familias por falta de tiempo.

La ruptura del modelo familiar ha eliminado los referentes actuales de la educación del niño (transmisión de conocimientos y hábitos de cómo cuidarlo), sin que hayan sido sustituidos por otros nuevos como consecuencia del desarraigo y aislamiento de las familias nucleares.

Según este panorama, se configura un nuevo **modelo social pensado exclusivamente por y para el adulto en el que el niño, a pesar de ser un «bien social deseado», se ha convertido en una dificultad a afrontar.**

Esta nueva situación exige una **respuesta de la sociedad y las instituciones para resolver el cuidado y la atención a la primera infancia.**

La creación de servicios destinados al cuidado, atención y educación de la primera infancia nos lleva a reflexionar y analizar sobre cual es el mejor modelo para cubrir las necesidades y exigencias que la actualidad nos plantea.



Bases Neurológicas

La primera infancia es muy significativa en el desarrollo del niño o niña. Es la etapa que hace que solo en el paso de unos pocos años, de un individuo totalmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo.

Cuando **el niño nace, tiene todo un potencial de posibilidades**. Lleva en él muchas promesas, pero esas promesas serán vanas si no reciben del medio humano y físico un conjunto suficientemente rico de estímulos de todo tipo. **Las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, nos dicen que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no puede llegar a su evolución completa si no hay unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente.** Unas experiencias científicas muy precisas, realizadas con animales, demuestran que, si un sujeto no recibe estímulos visuales, por ejemplo, no se desarrollarán las zonas correspondientes de recepción cerebral (lóbulo occipital); la propia materia cerebral no evoluciona como lo hace en el caso de los sujetos que reciben normalmente estímulos visuales.

El ser humano nace inmaduro, y una parte de la maduración anatómico-funcional del sistema nervioso se hace fuera del útero materno, por lo que el primer periodo de la vida es esencial para desarrollar las funciones neuropsicológicas **necesarias para el crecimiento afectivo, comunicativo e intelectual**. El recién nacido precisa para desarrollarse de una adecuación de las influencias del entorno y de la vinculación con otros organismos de la misma especie. **Esto es de un programa educativo.**



Se sabe que los adultos que padecen cataratas durante largos períodos de tiempo –por ejemplo, cinco años- se pueden operar para recuperar la visión en el ojo afectado. Es decir, la cirugía restablece la visión en los adultos. Sin embargo, si los niños que nacen con cataratas se operan a los cinco años de edad, no recuperan la visión en el ojo afectado. Cinco años de una experiencia visual anormal al principio de la vida tienen unas consecuencias distintas y mucho más graves que esta misma experiencia anormal a edades más avanzadas. Los Doctores David Hubel y Torsten Wiesel, que ganaron el Premio Nóbel en 1981, desarrollaron modelos animales, empleando gatos y monos, en un intento de averiguar por qué los adultos y los niños pequeños responden de una manera tan distinta al tratamiento quirúrgico de las cataratas. Entre otras cosas, encontraron que, si se privaba a los gatos recién nacidos los estímulos visuales en un ojo al principio de su desarrollo, nunca recuperaban la visión en ese ojo. Esta investigación subraya la importancia de las primeras experiencias para el desarrollo del cerebro. Para las ciencias del cerebro, hay unos periodos iniciales de desarrollo, unos periodos críticos o “ventanas” en los que ***la experiencia*** tiene una importancia fundamental para la conformación del sistema nervioso.

Podemos afirmar que el desarrollo del individuo está, en primer término, en función de su estado biológico y neurológico en el momento de nacer pero que, más adelante, la acción del medio pasa a ser fundamental para su ulterior evolución. ***No es que la acción del medio pueda hacerlo o deshacerlo todo, sino que, en el momento de nacer, hay toda una gama de posibilidades y que la acción del medio exterior hará que, dentro de los límites impuestos por la situación biológica y neurológica, el desarrollo del individuo sea más o menos amplio.***

En este sentido se ha llegado a afirmar que, al nacer, el niño no es más que un **“candidato a la humanidad”** (H. Piéron). Esto quiere decir que el camino es muy largo entre el nacimiento a la vida humana y la participación en la humanidad. El vínculo entre ellas, lo que permite el paso de una a otra es la educación.

Y ello se confirma una y otra vez, sin que apenas tomemos conciencia de ello. Sin duda las recientes declaraciones del Doctor Venter, director de una de las dos compañías que han realizado la investigación del mapa del genoma humano, son fundamentales al afirmar:

“La idea de que las características de la personalidad están estrechamente ligadas con el genoma humano se puede considerar falsa. Los hombres no son necesariamente prisioneros de sus genes, y las circunstancias de la vida de cada individuo son cruciales en su personalidad”.



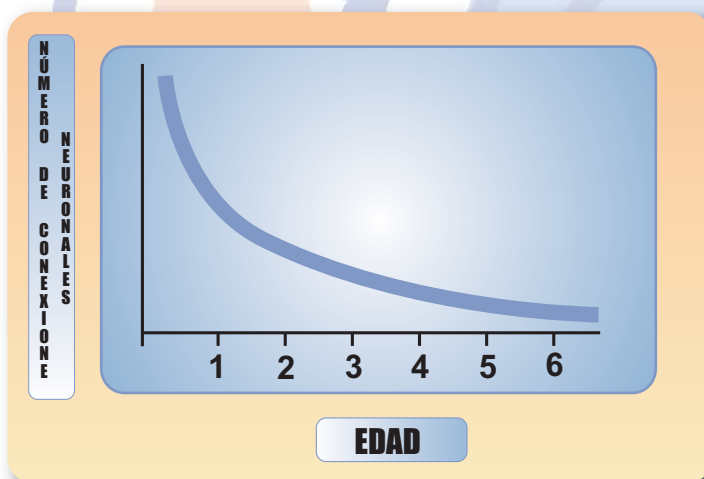
Venter reafirma lo que desde hace muchos años los educadores y maestros de los niños más pequeños hemos venido defendiendo. ***Es imprescindible, para que el niño desarrolle todas las potencialidades que le ha transmitido su carga genética al nacer, que se desenvuelvan en un ambiente adecuado, y reciban los estímulos precisos.***

El sistema nervioso del ser humano en su conjunto es una «máquina» extraordinariamente sofisticada que regula todas las funciones del cuerpo; su proceso de construcción es largo y se desarrolla en varias etapas, desde el mismo momento de la concepción hasta el cuarto o quinto año de vida postnatal.

Los recién nacidos tienen al nacer miles de millones de células cerebrales o neuronas, entre las cuales se establecen conexiones, llamadas sinapsis, que se multiplican rápidamente, al entrar en contacto el neonato con la estimulación exterior. **Estas sinapsis dan lugar a estructuras funcionales en el cerebro, que van a constituir la base fisiológica de las formaciones psicológicas que permiten configurar las condiciones para el aprendizaje.** Ya sabemos que los distintos circuitos neuronales, **por donde va a discurrir toda la información del ser humano** se forman en la primera infancia.

Sabemos también, que la facultad de constituir circuitos y conexiones entre distintas neuronas, no es algo que se conserve a lo largo de la vida. **Cuando el niño nace, o incluso in útero, es decir, en el momento en el que el cerebro se empieza a formar, las posibilidades de conexión son prácticamente ilimitadas.**

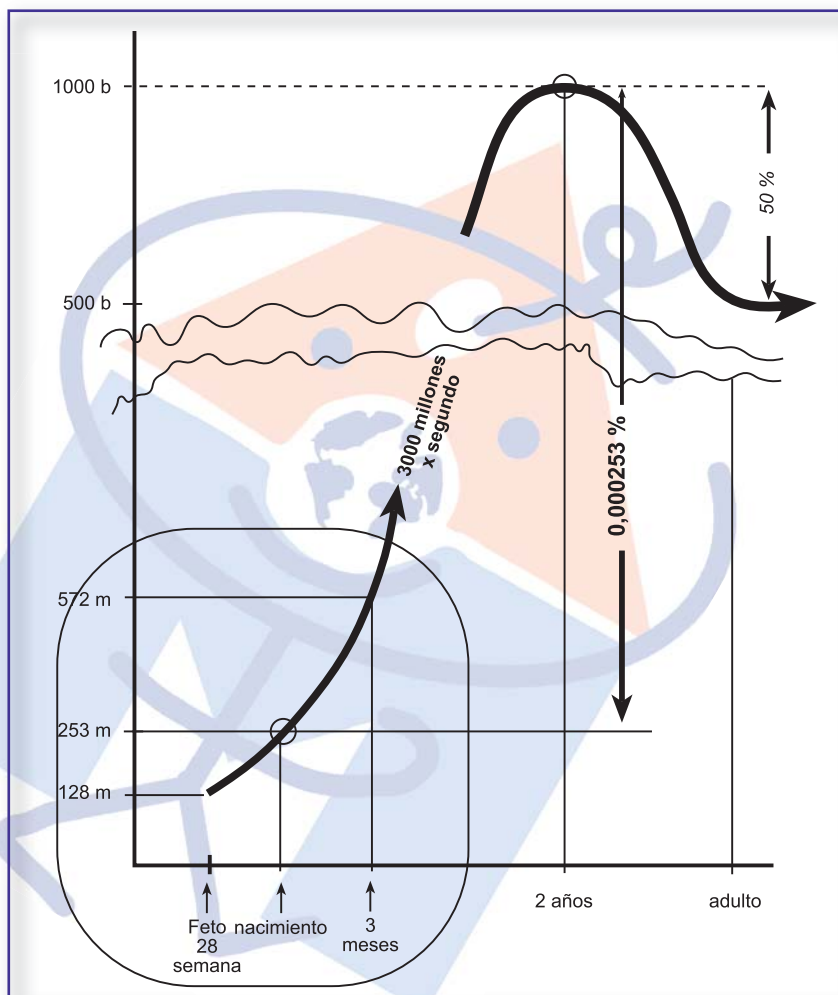
A partir de ese momento empieza una carrera contrarreloj que va disminuyendo, y a partir de los siete u ocho años, las posibilidades de constituir nuevos circuitos son prácticamente nulas, siguiendo una curva exponencial. Hoy son ya muchos los estudios que demuestran que estos circuitos no se forman de manera espontánea, sino por los estímulos del medio circundante al niño.





Los estudios del neurólogo pediatra Peter Huttenlocher (Chicago ,1979) son muy significativos: Tiñendo y examinando tejidos de la corteza frontal, Huttenlocher encontró que el cerebro infantil tiene, en promedio, cerca del 50 por ciento más de conexiones sinápticas de las que tiene un cerebro adulto, **aunque las sinapsis inmaduras son diferentes en forma y mucho menos definidas**. Es como si una amplia selección de las potencialidades de la raza humana, adquiridas a través de millones de años, se nos pusiera a disposición a la hora en que nacemos.

El Dr. Huttenlocher afirma que, durante los primeros doce meses de vida, un sorprendente 60 por ciento de la energía ingerida por el bebé se destina a alimentar el desarrollo de su cerebro. En este período crítico, grandes cantidades de conexiones embrionarias, entre las neuronas, se pierden (por falta de uso) mientras que otras son reforzadas y se desarrollan (a través de uso repetido).

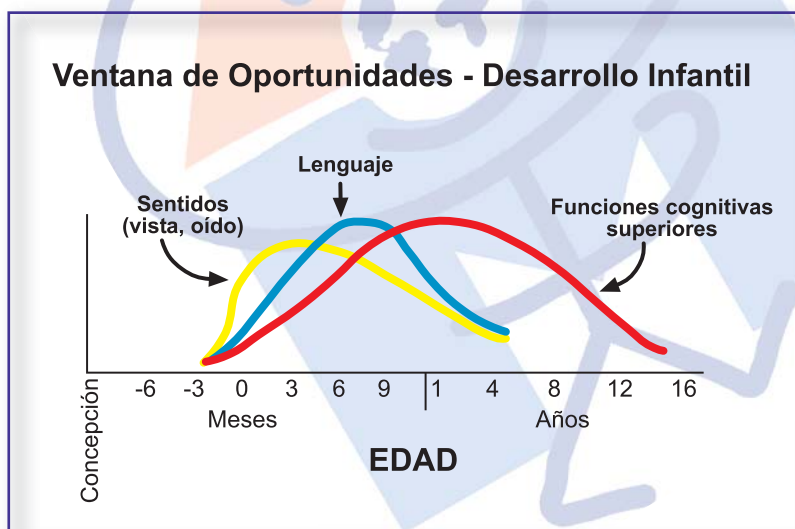




Edad	Edad
Feto de 28 semanas	124 millones de conexiones
Recién nacido	253 millones de conexiones
A los 8 meses	572 millones de conexiones
A los 4 años	1000 billones de conexiones
A los 10 años	500 billones de conexiones

Esto es, a los 4 años tiene el doble de conexiones entre neuronas que cuando tiene 10 años. Ello justifica que en los primeros años de la vida es donde se localiza los **PERÍODOS SENSITIVOS DEL DESARROLLO**. *Por este término se entiende aquel momento del desarrollo en que una determinada cualidad o función psíquica encuentra las mejores condiciones para su surgimiento y manifestación, que en cualquier otro momento de este desarrollo. De no propiciarse la estimulación requerida en ese período, la cualidad o función no se forma, o se forma deficientemente. No importa que la estimulación se aplique con posterioridad, transitado ya el período sensitivo, es poco lo que se puede hacer, o se puede lograr*

Así, según C. Nelson (From Neurons to Neighborhoods, 2000) estos periodos sensitivos, o “ventanas de oportunidad” como los llama la literatura inglesa, se dan en las edades siguientes:





Actualmente se sabe que el desarrollo del cerebro antes de los tres primeros años de la vida es mucho más rápido y extenso de lo que se conocía y creía, y de que es más sensible a los factores del medio ambiente de lo que antes se reconocía.

Esto hace que las condiciones a las cuales el niño se ve sometido, van a tener un efecto inmediato en esta rapidez y sensibilidad del cerebro, y como consecuencia, en las cualidades y funciones psíquicas concomitantes. **Si las condiciones son favorables y estimulantes esto tendrá repercusiones inmediatas en el aprendizaje y desarrollo, si son desfavorables o limitadas, actuarán de manera negativa, perjudicando dicho aprendizaje y desarrollo, a veces de forma irreversible.**

Está claro que nacemos con unas determinadas potencialidades y el que las *capacidades se desarrollen en mayor o menor grado depende, sobre todo, de los estímulos, o educación, que el niño reciba, tanto de los adultos como de su entorno. Evidentemente los adultos aprendemos cosas, aprendemos nuevas habilidades, sin duda, pero las aprendemos utilizando las conexiones neuronales que ya se establecieron en la infancia.*

Cabría, por último, recordar la historia de Kamala y Amala, niñas que fueron rap-tadas a edades muy tempranas por lobos en la India, en las primeras décadas del siglo pasado, y cuyo caso fue difundido por el psicólogo indio Rid Singh, que tuvo la oportunidad de estar en contacto con ellas. **Estas niñas, aunque fueron integradas a un medio social que les podía proporcionar la estimulación, no pudieron realmente completar su proceso de humanización.** La explicación científica de este hecho está en las propias particularidades de la infancia, y en el conocimiento en la misma de los períodos sensitivos del desarrollo. Por este término se entiende aquel momento del desarrollo en que una determinada cualidad o función psíquica encuentra las mejores condiciones para su surgimiento y manifestación, que en cualquier otro momento de este desarrollo. De no propiciarse la estimulación requerida en ese período, la cualidad o función no se forma, o se forma deficientemente. No importa que la estimulación se aplique con posterioridad, transitado ya el período sensitivo es poco lo que se puede hacer, o se puede lograr. Por eso Kamala y Amala, aunque fueron integradas a un medio social que les podía proporcionar la estimulación, no pudieron realmente completar su proceso de humanización, pues su mundo, cuando su cerebro estaba sensible para asimilar la experiencia humana, no era un mundo humano sino un mundo de lobos, un medio animal. De ello se concluye que **no es condición suficiente para convertirse en un ser humano el hecho de poseer un cerebro humano.** Se requieren condiciones humanas de vida para que el proceso de humanización se lleve a cabo, y que, además, las mismas actúen en el momento preciso.



Otro caso muy conocido en la literatura clásica sobre estos temas es el de las niñas Isabelle y Genie, las hijas de una sordomuda. Cuando se encontraron, Isabelle tenía seis años y medio y pasó deprisa las etapas normales de adquisición de la lengua y finalmente consiguió un cierto dominio del sistema de los adultos. Genie, sin embargo, fue encontrada a los catorce años y aunque desde el primer momento fue entrenada para hablar mostró muchas dificultades en aplicar las reglas de la gramática y no consiguió aprender las estructuras de la lengua.

La capacidad de adquirir la lengua materna está restringida a la primera infancia, porque después, como se ha observado en estos casos de aislamientos extremos, no es posible hablar de una adquisición normal del lenguaje. El cerebro humano está especialmente preparado para adquirir una lengua hasta una determinada edad, a partir de la cual la adquisición del lenguaje se convierte en una tarea difícil o incompleta.

Los trabajos de la doctora Patricia Kuhl, de la Universidad de Washington, sobre la percepción del habla durante la primera infancia son muy significativos. La Dra. Kuhl afirma que los bebés nacen con la capacidad de diferenciar los sonidos que se encuentran en todas las lenguas humanas. En su investigación ha encontrado que hacia los seis meses de edad los niños ya han captado los sonidos particulares que se emplean en su lengua materna. El simple hecho de oír hablar a los adultos altera los sistemas de percepción de los niños. Este aprendizaje perceptivo inicial hace que el niño sea sensible a su entorno lingüístico, pero también hace que sea vulnerable a él y acabe convirtiéndose prácticamente en un rehén del mismo. **«Cuando el niño cumple su primer año el mapa auditivo ya está completado», a los doce meses, los niños han perdido la habilidad para discriminar sonidos que no son significativos en su lengua materna y su balbuceo ha adquirido el sonido de su propia lengua.**

El reconocimiento de estos hechos no es algo que haya estado dado por siempre, y la formación y educación del niño en las primeras edades ha recorrido un largo camino antes de alcanzar el criterio de cientificidad que hoy en día tiene.



Las Investigaciones

Datos aportados en 1994 por investigaciones realizadas por la Carnegie Corporation, en Estados Unidos, revelan que el medio ambiente, léase estimulación y/o educación, no solo afecta al número de células cerebrales, las posibilidades de sinapsis entre ellas y la manera en cómo estas conexiones se establecen, sino que esa **influencia temprana del medio exterior deja huellas definitivas en la psiquis humana, y que su falta causa daños irreversibles en el individuo.**

La investigación aludida señala las consecuencias trascendentales que tienen las situaciones de alto riesgo o desventajosas para los niños, y **de cómo estas pueden ser evitadas por medio de una intervención temprana.** Datos de esta investigación revelan que menores considerados en la categoría de alto riesgo y que tuvieron la posibilidad de asistir a programas educativos durante los primeros seis meses de edad, redujeron el riesgo de retraso mental hasta un 80%, y que a la edad de tres años estos niños y niñas mostraban coeficientes de inteligencia superiores en 15 o 20 puntos comparados con otros, también evaluados en situación de alto riesgo, y que no habían tenido la oportunidad de asistir a estos programas.

El seguimiento de estos casos comprobó que a los doce años funcionaban todavía a un nivel superior de inteligencia, lo cual era aún más significativo al alcanzar los quince años de edad.

Estos datos sugieren que los programas de estimulación temprana no solamente resuelven el déficit o carencia en el momento, sino que tienen efectos educativos de larga duración, lo cual está dado por su aplicación en el momento necesario, por realizarse en los períodos sensitivos **del desarrollo.**



La misma investigación revela que, no obstante, la estimulación realizada algo más tardíamente, como sucede cuando el niño tiene ya más de tres años, también logra mejorías en el desarrollo intelectual de estos niños, **pero nunca llegan a alcanzar el nivel de logro de los que empezaron a una edad más temprana.**

Este mismo estudio permite subrayar que el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social en los seres humanos ocurre más rápidamente durante los primeros años. La mayoría de las células cerebrales y las conexiones neuronales se desarrollan durante los dos primeros años y en el desarrollo del cerebro -esencial para aumentar el potencial del aprendizaje- intervienen no sólo la salud y nutrición de los pequeños, **sino factores como el tipo de interacción social y el ambiente que los rodea;** los niños que sufren tensión extrema en sus primeros años pueden ser afectados desfavorable y permanentemente en el funcionamiento del cerebro. **Los niños que disfrutaron de la interacción estimulante con otros niños y con juguetes –y que contaron, además, con buena nutrición- muestran un mejor desarrollo de las funciones del cerebro a la edad de 15 años, que aquellos niños desnutridos y sin haber recibido una estimulación temprana.**

El reconocimiento de estos hechos no es algo que haya estado dado siempre, y la formación y educación del niño en las primeras edades, ha recorrido un largo camino antes de alcanzar el criterio de cientificidad que hoy en día tiene.

Ya casi nadie discute que los primeros años de la vida constituyen los de mayor significación para el desarrollo del ser humano. A esta etapa de la formación del individuo, a lo largo de la historia, se le ha denominado con diversos nombres: primera infancia, preescolar, inicial, entre otros, pero cualquiera que sea el nombre que se adopte, en lo que sí están totalmente de acuerdo todos los estudiosos de la ciencia psicológica es que en esta etapa **se instauran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, que en las sucesivas fases de la vida se consolidarán y perfeccionarán.**

De ahí la extraordinaria importancia que reviste esta edad para el futuro del hombre como individuo y como persona, y de la necesidad de conocer exhaustivamente sus particularidades: las causas y condiciones de su desarrollo, el transcurso de sus procesos biológicos y madurativos, fisiológicos y funcionales, psicológicos y sociales, **de modo tal que puedan ejercer una influencia positiva en dichos mecanismos y estructuras que están en plena formación y maduración, para alcanzar los máximos logros potenciales de este desarrollo, que posibilite un individuo sano, apto y capaz de transformar el mundo y transformarse en este empeño.**



El medio social y la estimulación del medio circundante posibilita que estos procesos y formaciones se estructuren y permitan un cierto nivel de desarrollo en todos los niños, determinado por un sistema de influencias que funciona de manera espontánea y sin dirección exacta de este desarrollo. **Sin embargo, el medio social y familiar actuando por sí solos y sin una dirección científicamente concebida de la estimulación, puede que no sea el modo adecuado, no llegando a posibilitar que los niños alcancen todas las potencialidades de su desarrollo.**

Los padres de familia en el hogar generalmente carecen de las posibilidades y conocimientos para poder ejercer de manera consciente y técnicamente dirigida una acción de esta naturaleza, por lo que se requiere del concurso de otros agentes educativos para poder realizar esta función.

Es necesario crear un sistema de influencias organizado conscientemente y que, partiendo del conocimiento de las particularidades evolutivas de los primeros años, dirija las acciones de estimulación en un sentido apropiado, lo que permitirá lograr niveles cualitativamente superiores del desarrollo.

Así, por ejemplo, se sabe que en los primeros seis años de la vida está presente el período sensitivo de la percepción, es decir, el momento en que se encuentran las condiciones más propicias para la formación de este proceso cognoscitivo, base de todo el conocimiento humano. En un niño, en las condiciones de su medio social y familiar, las acciones perceptuales se forman de alguna manera y su formación viene dada por las eventualidades de la estimulación de su entorno, la misma no logra alcanzar el nivel de lo que se conoce como percepción analítica. **Mediante la estimulación espontánea, se logrará un nivel de desarrollo, pero es muy posible que no sea el adecuado. El medio posibilita hasta un determinado grado de desarrollo.**

Es decir, mediante la creación de un sistema de influencias científicamente concebido y organizado de una forma consciente, se puede alcanzar metas del desarrollo que no es posible lograr mediante la estimulación espontánea.

Inclusive, y tal como señalara Jean Piaget, una insuficiente o ausente estimulación, puede propiciar que en la periodización del desarrollo psicológico, donde siempre se sigue una determinada secuencia en el surgimiento y cambio de las etapas evolutivas, puede darse el caso de que su culminación, es decir, la formación de la etapa de las operaciones formales del pensamiento, esa que permite el alto razonamiento y el realizar operaciones lógico - abstractas de calidad, **no llegue a formarse nunca, como consecuencia de tal insuficiente y no conscientemente dirigida acción de estímulos.**



Por otra parte, el hecho de que este sistema de influencias pueda ejercer su acción en una etapa del desarrollo en que las estructuras biológicas, fisiológicas y psicológicas están en plena formación y maduración tiene una *especial significación*. En este sentido, Lev Vygotsky, uno de los más reconocidos estudiosos de la etapa infantil, señaló que el hecho de que esta acción se haga en un momento del desarrollo en que dichas estructuras se están formando, permite ejercer un efecto mucho más significativo sobre los propios procesos y cualidades que dependen de estas estructuras, y del propio desarrollo como tal. **Si bien la organización y dirección de un sistema de influencias científicamente concebido es importante en cualquier etapa del desarrollo del individuo, es en la primera infancia donde dicha estimulación reviste la mayor importancia y significación para toda la vida del ser humano, por realizarse sobre formaciones biofisiológicas y psicológicas que en este momento se están formando, y no sobre estructuras ya formadas como sucede en la mayoría de aquellas que se presentan en otras edades. Sin necesidad de ser experto en la materia, todos conocemos que los hábitos se forman de manera prioritaria en los primeros años.**

De ahí que se haya señalado a esta etapa como crucial para el desarrollo, y de la necesidad de organizar un sistema de influencias educativas bien pensado y científicamente concebido que se dirija a posibilitar la máxima formación y expresión de todas las potencialidades físicas y psíquicas del niño en estas edades iniciales.

Los padres de familia en el hogar generalmente carecen de las posibilidades y conocimientos para poder ejercer de manera consciente y técnicamente dirigida una acción de esta naturaleza, por lo que se requiere del concurso de otros agentes educativos para poder realizar esta función, la cual se materializa en el centro de educación de la primera infancia.

La educación de la primera infancia puede, por su función social y su nivel técnico, asumir este sistema de influencias educativas, el que, de conjunto con la educación familiar, puede alcanzar metas más altas de desarrollo para todos los niños.

Este sistema de influencias educativas se **materializa en un currículum** que, de manera planificada y metodológicamente bien organizado, estructura y dirige todas las acciones a realizar con cada niño en su devenir evolutivo, y así lograr cumplir sus objetivos de alcanzar un nivel cualitativamente superior de dicho desarrollo. Este currículum puede asumir formas muy diferentes en dependencia de la base teórica - conceptual que lo sustente, pero no importa cuál sea su diseño, todos van hacia un propósito idéntico: lograr alcanzar los máximos niveles del desarrollo en todos los niños.



Las inversiones en educación de la Primera Infancia

En época de grandes recortes, cabría preguntarse y hacerlo extensivo a los administradores públicos, dónde está el límite de los mismos. **Si estos son justos, si atentan contra el pleno desarrollo de los niños, si un gobierno puede consentir que un niño no desarrolle al máximo sus potencialidades.** Obviamente si no se hace todo lo posible para que cualquier niño se desarrolle plenamente se estaría atentando contra los Derechos de los Niños, reconocidos universalmente.

Sabemos, como hemos apuntado en páginas anteriores, por los estudios de la Carnegie Corporation, que los menores considerados en la categoría de alto riesgo y que tuvieron la posibilidad de asistir a programas educativos durante los primeros seis meses de edad, redujeron el riesgo de retraso mental hasta un 80%, y que a la edad de tres años estos niños y niñas mostraban coeficientes de inteligencia superiores en 15 o 20 puntos, comparados con otros también evaluados en situación de alto riesgo, y que no habían tenido la oportunidad de asistir a estos programas.

El seguimiento de estos casos comprobó que a los doce años funcionaban todavía a un nivel superior de inteligencia, lo cual era aún más significativo al alcanzar los quince años de edad.

No hace falta acudir a los grandes investigadores sino al día a día en las aulas, para saber que los “rendimientos académicos” en el segundo ciclo (y en consecuencia en los sucesivos cursos) de los niños que han asistido a un centro del primer ciclo son mucho mejor que los que no lo han hecho, lo cual es significativo de cara al posterior fracaso escolar.

Pero no solo desde el punto de vista social la educación desde el nacimiento es aconsejable, **sino que también en términos monetarios es altamente rentable desde el punto de vista social y económico.**



Datos aportados por, el Premio Nobel de Economía en el año 2000, J. Heckman son muy significativos. El profesor Heckman destaca que las diferencias entre las habilidades de diversos grupos de la población empiezan a una edad muy temprana, y que la genética no tiene que ver en ello. **Partiendo del criterio de que las habilidades y las capacidades de una persona son también una forma de capital humano, destacó que había que empezar a estimular (educar) desde el vientre de la madre porque, a su juicio, la capacidad cognitiva se desarrollaba muy temprano y que a partir de cierta edad es difícil conseguir cambios.**

El Nobel desarrolló estudios sobre estimulación de niños y niñas en grupos desfavorecidos, a los que siguió durante muchos años, encontrando que de adultos estos niños y niñas tenían menor tasa de delincuencia en poblaciones donde era muy elevada, tenían mayores ingresos y mayores índices de adaptabilidad social.

Pero como el interés de Heckman como economista era evaluar el rendimiento económico de ese tipo de sujetos, llegó a la conclusión de que por cada dólar invertido por niño el rendimiento era entre el 7 y el 10% anual a lo largo de la vida. **Es decir, que un dólar invertido en ciudadanos menores de 3 años es un 10% más rentable que invertido en adultos, o sea, que cada dólar invertido en la educación inicial se revierte en 8 dólares del producto social en las etapas posteriores.** Según palabras del propio Heckman ***“Una rentabilidad mucho más elevada que la de los fondos de inversión o la de la mayor parte de las inversiones en el mercado de valores”***

Los datos aportados por el Nobel Heckman son realmente impactantes y destacan la importancia de la educación inicial en los tres primeros años de vida, porque la misma metodología de investigación aplicada después de los tres años, si bien conseguía resultados, no eran tan espectaculares como cuando se comenzaba desde el mismo nacimiento.

Las teorías por las que mereció el Premio Nobel de Economía el profesor J. Heckman se han visto corroboradas por multitud de estudios longitudinales, destacado el realizado por la University of North Carolina en el que se pone de manifiesto que **los beneficios de los programas de educación infantil de alta calidad perduran treinta años.** Los adultos que recibieron esta formación cuando eran pequeños, tres décadas después todavía se siguen beneficiando de aquellas primeras experiencias educativas.

Según Mery Young, del Banco Mundial, **“invertir en educación en los primeros años es invertir en el futuro”** y por eso este importante Banco otorga préstamos a los gobiernos para programas de educación a la primera infancia.



Los centros de Educación Infantil

Los centros de educación infantil son el “lugar” cuya **finalidad básica consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad del niño, en todos sus aspectos y en promover su educación.**

Los centros de educación infantil tienen toda una serie de exigencias educativas que, aunque en parte son comunes a los demás niveles de la enseñanza, tienen características específicas. De ahí la necesidad de dedicar un capítulo del presente estudio al problema de los locales.

Nadie pone en duda que una universidad no tiene nada que ver con un centro de bachillerato, tanto desde el punto de vista arquitectónico, como de organización. Lo mismo ocurre con un centro de bachillerato que debe tener características distintas de uno de primaria. Siguiendo este razonamiento, **nada tiene que ver, desde el punto de vista arquitectónico y organizativo, un centro de educación infantil con uno de primaria. Esto se hace más palpable si analizamos las necesidades y espacios de las aulas de los centros de educación infantil y los de primaria.**

Las aulas de educación infantil deben permitir la organización de pequeños “rincones” individuales y zonas para guardar los juguetes y el material educativo. Aunque puede parecer una perogrullada, hay que repetir que los niños juegan con juguetes. Estos juguetes deben ser de fácil acceso y los niños han de poder guardarlos ellos mismos. Para esto, es preciso que las educadoras establezcan, a poca altura, un sitio para guardar los juguetes. Si nos fijamos en las aulas de los más pequeños, necesitan una zona para el descanso de los niños, que obviamente en educación primaria no se necesitan.



Hay razones para pensar que estas aulas y centros estén pensado expresamente para estas edades.

- ❖ **Por una parte**, sabemos que en el desarrollo de los niños se dan tres etapas básicas, la *lactancia* que se extiende desde el nacimiento hasta finalizar el primer año de vida, la *edad temprana* que abarca desde este año hasta los tres/cuatro años y la edad preescolar que se extiende hasta los seis o siete años. El paso de una a otra se da lo que conocemos como *crisis del desarrollo*.

El estudio de las crisis es fundamental para saber lo que hay que hacer para garantizar un tránsito feliz a la siguiente etapa, su mal manejo va siempre a implicar daño al desarrollo, y por tanto, a los niños que transitan en ese período.

Pronto los investigadores se percataron que, dadas las características de cada etapa y sus correspondientes crisis, se imponía un tipo de institución, y correspondientemente de construcción para atender a los niños que satisfacer a las necesidades de la edad en cada período en cuestión.

Así surgió la decisión de que la edad requería una construcción propia que tomara en consideración todas las necesidades y particularidades de la edad en su conjunto y de sus períodos de desarrollo. En los países de mayor desarrollo técnico en la edad (Los países nórdicos, Islandia, Dinamarca, Cuba, Reggio Emilia en Italia, entre otros) se crean las primeras construcciones propias para la edad y que incluyen a todos los grupos que la componen, lo cual obedece a los resultados científicos de las investigaciones. Aparece el centro de educación infantil, en el cual cada detalle, cada lugar, cada área de juego o actividades, obedece a lo que las investigaciones en esta etapa han demostrado es lo mejor para garantizar el pleno desarrollo de los niños que los integran.

- ❖ **Por otra parte**, dadas las edades de los niños, en el informe que el Doctor Mialaret realiza para UNESCO, con participación de más de sesenta países, éste afirma de manera categórica que un Centro de Educación Infantil no debe recibir un número demasiado grande de niños por dos razones principales:

- ✓ ***En primer lugar, debe conservar el carácter de una gran familia, en cuyo seno el niño se sienta en seguridad y pueda conocer a todos los demás miembros de la comunidad (niños y adultos, al margen de conocer las instalaciones para poder transitar seguro por ellas) y establecer con cada uno de ellos relaciones de amistad. La educación preescolar, considerada desde la perspectiva de sus elementos sociales, es un vín-***



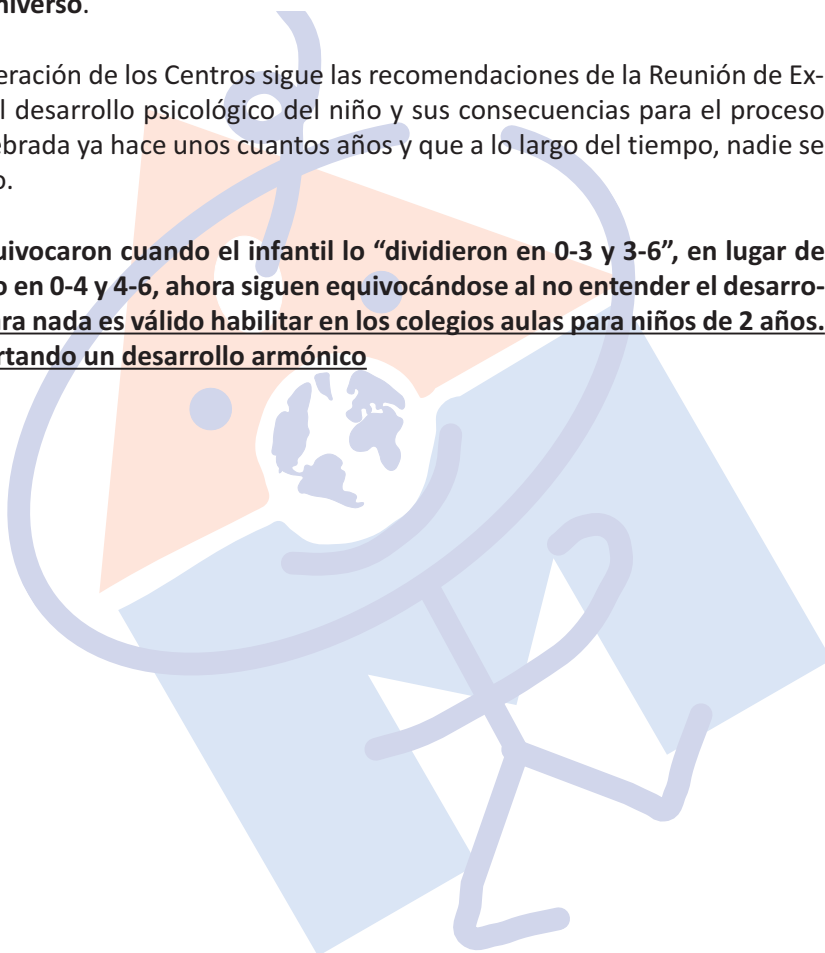
culo de unión entre el pequeño grupo familiar de unas pocas unidades y el pequeño grupo social relativamente más extenso. Si se impone al niño un paso demasiado brusco de uno a otro, se les puede traumatizar a algunos de ellos y llevarlos, por falta de seguridad, a replegarse en sí mismos y a no establecer los contactos sociales que son indispensables para la formación y el desarrollo de su personalidad.

- ✓ *En segundo lugar, para conservar ese carácter familiar, en el establecimiento no debe trabajar un número demasiado grande de adultos por razones análogas a las antes expuestas.*

Ello nos devuelve una vez más a la exigencia fundamental: **conservar a los edificios su carácter de intimidad, con objeto de que los niños pequeños puedan conocer y reconocer fácilmente las caras adultas y las caras infantiles que van a formar parte de su nuevo universo.**

Esta consideración de los Centros sigue las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre el desarrollo psicológico del niño y sus consecuencias para el proceso educativo, celebrada ya hace unos cuantos años y que a lo largo del tiempo, nadie se ha cuestionado.

Si ya se equivocaron cuando el infantil lo “dividieron en 0-3 y 3-6”, en lugar de haberlo dejado en 0-4 y 4-6, ahora siguen equivocándose al no entender el desarrollo del niño. Para nada es válido habilitar en los colegios aulas para niños de 2 años. Le estamos cortando un desarrollo armónico



La educación de la Primera Infancia y los Informes Internacionales que la avalan

No es hasta principios del siglo XX que la vida de los niños fue considerada de interés o preocupación por la comunidad internacional. Así, en el año 1920, surge la Unión Internacional de Socorro a los Niños, que luego refrenda en 1923 la primera Declaración de los Derechos del Niño. Esta Declaración, que fue llamada Ginebra Uno, fue aprobada por la 5ª Asamblea General de la entonces Sociedad de Naciones, en 1924.

Esta Declaración contenía cinco principios fundamentales para la atención y cuidado del niño, a saber:

- ❖ **que el niño debería tener la posibilidad de un desarrollo normal, físico y psíquico;**
- ❖ **que un niño hambriento debería ser alimentado;**
- ❖ **que un niño maltratado, debía ser atendido;**
- ❖ **que un niño enfermo, tenía que ser cuidado;**
- ❖ **si un niño es huérfano o abandonado, ha de ser atendido.**

Además, la Declaración de Ginebra estableció que los niños, en caso de cualquier catástrofe, deberían ser los primeros asistidos. Que, de igual manera, se debía prohibir el trabajo de los niños y protegerles contra cualquier tipo de explotación. Y que los niños debían ser educados en la convicción de que la mejor virtud es servir a su prójimo.

La Declaración de Ginebra fue un extraordinario paso de avance en lo referente a la atención y cuidado del niño como ser humano, descansando fundamentalmente en el aspecto de su cuidado como individuo, sin incidir directamente en su derecho a la educación. Este derecho se recoge en la Declaración Universal de los Derechos



del Niño, primer documento que establece que el niño como ser humano requiere para un normal crecimiento y desarrollo y su conversión en un ciudadano apto, intelectualmente y afectivamente capaz, y competente para jugar el papel social que le corresponde en el mundo actual, un proceso educativo.

Esta **Declaración, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959**, establece entre algunos de sus considerandos que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, y que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, **y considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle**, proclamó que para que este pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones civiles, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas.

Para ello establece una serie de principios que materializan las intenciones de estos considerandos, entre los que se encuentran:

“El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”. (Principio 7).



Tomando como base esta Declaración, en noviembre de 1989 se refrenda la Resolución 44/25 sobre la Convención de los Derechos del Niño. La Convención explicita de manera amplia todas las acciones necesarias a llevar a cabo para el mejor desarrollo del niño, de la cual, por su marcada relación a los fines de este documento se extraen algunas ideas principales de su articulado:

“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”... (Artículo 27).

Por su relación con la educación es indispensable reflejar también lo siguiente:

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación”... (Artículo 28).

Para en su artículo 29, exponer:

“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;***
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;***
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;***
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;***
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.***



En estas resoluciones se destaca a la niñez en su conjunto, sin particularizar específicamente en la primera infancia. Es a partir de la Conferencia Mundial Educación para Todos, celebrada en Jomtiem, Tailandia, en marzo de 1990, que esto, a partir de los principios generales planteados en la Convención, se precisa en términos más detallados. Así, la Conferencia Mundial EDUCACIÓN PARA TODOS, acuñó la noción de **necesidades básicas de aprendizaje** como un concepto que abarca:

“Tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos de aprendizaje y desarrollo (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.

La escuela universal implícita en dicha noción, significa que todos accedan a un cuerpo común de conocimientos y valores, que ha de contener las destrezas requeridas para que quienes lo deseen puedan seguir avanzando hacia niveles más exigentes de comprensión y análisis. Para que esto sea posible, en los primeros años de la vida deben asegurar precisamente aquellas competencias básicas.

En la Declaración Final se incluyó, como elemento central de la ampliación de los medios y el alcance de la educación básica, lo siguiente:

“La educación comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”.

Asimismo, el marco de acción resultante de esta importante reunión recomendaba:

“La expansión del cuidado a la primera infancia y las actividades de desarrollo, incluyendo intervenciones por parte de la comunidad y la familia, especialmente para niños pobres, desfavorecidos e incapacitados”.



En línea y tal vez a continuación con lo anterior, se realiza el informe **“La educación encierra un tesoro”** por una Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI patrocinada por la UNESCO en 1996. Esta Comisión, presidida por J. Delors, trató de resolver una cuestión fundamental que engloba todas las demás: **¿Qué tipo de educación será necesario mañana y para qué tipo de sociedad?**

La Comisión Delors asigna a la educación básica la connotación de **“un pasaporte para toda la vida”**, subrayando la importancia de la educación de la primera infancia con estas frases:

“Además del inicio de socialización que los centros y programas permiten efectuar, se ha podido comprobar que los niños a los que se les imparte una educación destinada especialmente a la primera infancia están más favorablemente dispuestos hacia la escuela y es menos probable que la abandonen prematuramente que los que no han tenido esa posibilidad. Una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad de oportunidades al ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social o cultural desfavorecido. Puede facilitar considerablemente la integración escolar de los niños procedentes de familias inmigradas o de minorías culturales o lingüísticas. Además, la existencia de estructuras educativas que acogen a niños en edad preescolar facilita la participación de las mujeres en la vida social y económica”.

Sin embargo, de lo anterior, el Informe Delors lamenta que la educación de la primera infancia esté todavía muy poco desarrollada en la mayoría de los países, y que aún en los más industrializados hay mucho por hacer. Sugiere la generación de **programas de bajo costo en el marco de servicios comunitarios con fuerte presencia de padres**, en particular, en aquellos países de escasos recursos.

Conscientes de la necesidad de **políticas educativas de largo plazo** y de mecanismos que puedan garantizar la estabilidad y duración de los programas educativos, los miembros de la Comisión Delors destacan la ineludible función del Estado en la educación (bien colectivo que debe ser accesible a todos y que no puede someterse a una simple regulación por el mercado) pero, a la vez, corresponde al orden político fortalecer a la sociedad civil para participar en la formulación de las políticas, en la vigilancia de su cumplimiento y en la realización de las estrategias educativas.



Todo lo anterior fue nuevamente refrendado por el Foro Mundial sobre la Educación de la Asamblea General de la ONU realizado en Dakar, en abril del 2000, o **Marco de Acción de Dakar** Educación para Todos, que tomando en consideración la necesidad de la protección especial enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño, reiteró entre sus planteamientos importantes:

Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtiem, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad". (Apartado 3).

"La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje". (Apartado 6).

Estos compromisos se generalizan a todos los niveles y necesidades de la educación, singularizando en su apartado 7, lo referido a la educación de la primera infancia, respecto a la cual se comprometen con el siguiente objetivo:

"Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos" ... (Inciso i).



Tras Dakar, otro informe internacional de radical importancia respecto a la educación de la primera infancia y que refuerza considerablemente la idea y concepción de la significación de esta edad para el desarrollo del individuo, lo es la Declaración de Panamá, de julio del año 2000.



Cumbres Iberoamericanas
de Jefes de Estado y de Gobierno

En esta Declaración, las ministras y ministros de educación de los países iberoamericanos (entre los que lógicamente se encuentra España) conciertan una serie de acuerdos de extrema relevancia, reconociendo el pronunciamiento hecho en la Declaración de La Habana, de la IX Conferencia Iberoamericana de Educación.

En esta Conferencia se señala la necesidad de **“reforzar la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades”**, los compromisos expresados igualmente en la Convención de los Derechos del Niño, la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, la Cuarta Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social, las Declaraciones de Jomtiem y de Dakar, así como otros pronunciamientos internacionales y regionales referidos a la atención de los niños como es el Marco de Acción regional de Santo Domingo, ponen de manifiesto que **para lograr una educación de calidad para todos se requiere impulsar la educación de la primera infancia**.

La Declaración de Panamá en este sentido se plantea una serie de considerandos de los cuales parte para establecer acuerdos que resultan trascendentales para la atención y educación de los niños en la primera infancia. Entre estos considerandos se expresan, entre otros:

- ❖ *Que la educación es un proceso social ininterrumpido que comienza desde el momento de la concepción y se extiende a lo largo de toda la vida, y dentro de ella, la educación inicial (desde el nacimiento y hasta la educación primaria o básica, según las distintas acepciones en los países) es una etapa en sí misma, en la cual se sientan las bases para la formación de la personalidad, el aprendizaje, el desarrollo afectivo, la capacidad de diálogo y tolerancia en las relaciones interpersonales, así como el entendimiento entre pueblos y culturas.*
- ❖ *Que la educación inicial es uno de los factores estratégicos para garantizar*



la equidad, disminuir los efectos de la pobreza, y promover justicia en pos de la consolidación de la democracia, la convivencia social, así como en el apoyo al desarrollo económico y a la competitividad de nuestros países.

- ❖ ***Que una educación inicial de calidad contribuye a disminuir los índices de repitencia, deserción en los siguientes niveles, constituyendo así una inversión de alta rentabilidad social que impacta en la eficacia y eficiencia interna de los sistemas educativos.***
- ❖ ***Que, para asegurar la calidad del nivel inicial, son necesarias políticas públicas, amplias e integrales, que involucren a todos los sectores y actores sociales, así como una articulación armoniosa y responsable entre las familias, las comunidades locales, las organizaciones sociales y las instituciones educativas.***

Otros considerandos son de igual manera importantes como los referidos a las funciones indelegables que tienen los Estados de complementar la función educativa de las familias, y que las autoridades educativas tienen la obligación de diseñar y promover políticas orientadas al fortalecimiento de la educación inicial; y que son necesarios grandes esfuerzos para la extensión de este sistema educativo previo a la educación obligatoria.

Sobre estos considerandos, la Declaración de Panamá confirma acuerdos que, previamente delineados en los anteriores encuentros internacionales, se refrendan de forma mucho más enfática en la misma, los cuales se reflejan total o parcialmente a continuación, tales como:

“Reafirmamos una vez más el valor de la educación inicial como una etapa fundamental para el desarrollo de la personalidad, el logro de una educación de calidad para todos, y para la construcción de la ciudadanía de los niños iberoamericanos, su capacidad de aprendizaje, de relacionarse con los demás, y de realizarse como seres humanos”. (Acuerdo 5).

“Realizaremos esfuerzos para que la asignación de recursos económicos y financieros previstos en los presupuestos nacionales, y los provenientes de la cooperación internacional, expresen la importancia de la educación inicial en el marco de las políticas de infancia como un indicador de la voluntad de los estados hacia este nivel... (Acuerdo 8).

“Señalamos la importancia de fortalecer la especificidad y especialización del nivel inicial, en una estrategia de desarrollo articulado con los demás niveles del sistema educativo,... (acuerdo 11).



“Propiciaremos instancias de formación y actualización de personal docente y de apoyo para la educación inicial... (Acuerdo 12).

“Avanzaremos hacia la institucionalización de políticas y programas sostenibles de educación inicial de calidad”. (Acuerdo 16).

Todo lo anterior se resume en un acuerdo final que por su importancia y extensión refleja la enorme significación que en la actualidad los países están dando a la educación de las primeras edades:

“Instaremos a la Organización de Estados Iberoamericanos a que incorpore a su programación acciones orientadas a la promoción de la educación inicial, a través de modalidades de cooperación horizontal, y coordine con otros organismos internacionales y subregionales actividades tendientes al desarrollo del nivel inicial, tales como el diseño y desarrollo de programas focalizados, diseño y desarrollo curricular, investigaciones y estudios, diseños de materiales educativos, intercambio de experiencias”. (Acuerdo 18).



Es evidente que la importancia concedida a la educación inicial a los inicios del siglo XXI revela de manera ampliamente expresada la magnitud de tal empeño, en el que se destaca una progresiva concienciación hacia la crucial significación que tiene para el desarrollo del ser humano la atención y educación de los niños desde el nacimiento y durante toda la primera infancia, base sobre la cual se ha de erigir todo el sistema de educación general del individuo.

Un informe internacional más reciente es el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Niños pequeños, grandes desafíos: La Educación y Cuidado de la Infancia Temprana, presentado en Estocolmo, en junio de 2001, en el cual se establecen recomendaciones de la **OCDE sobre el trabajo a realizar para responder a los principales retos políticos en el campo de la infancia temprana**.

A partir de una definición clara del **término educación y cuidado de la infancia temprana** (ECIT), que incluye todas las ofertas para el cuidado y educación para niños por debajo de la edad de escolarización obligatoria, sin importar el lugar, la fi-



nanciación, el horario o el contenido del programa, en los resultados de este informe de la OCDE se subraya **que los primeros años de vida constituyen el primer paso en un proceso de aprendizaje que dura toda la vida** y que los servicios para la infancia temprana se consideran cada vez más, como un elemento clave de las agendas nacionales de políticas educativas, sociales y familiares.

En este informe se afirma que los países han usado distintos enfoques para el desarrollo de políticas en este campo. Políticas que están profundamente incrustadas en los contextos, valores y creencias particulares de cada país.

En particular, la política y servicios para la infancia temprana están fuertemente vinculados a las creencias culturales y sociales sobre los niños pequeños, los papeles de las familias y el gobierno y los propósitos de la educación y cuidado de la infancia temprana dentro y a través de los países.

En el informe se constata que se ha experimentado un incremento en las políticas de atención a la educación y el cuidado infantil en los países miembros de la OCDE durante la última década. **Los políticos han reconocido que el acceso equitativo al cuidado y la educación de la primera infancia de calidad pueden reforzar los cimientos del aprendizaje durante toda la vida de todos los niños y apoyar las grandes necesidades educativas y sociales de las familias.**

Para, finalmente plantear ocho estrategias para organizar las políticas de manera que promuevan el bienestar del niño en la infancia temprana y de sus familias:

- ❖ ***Un enfoque sistemático e integrado sobre el desarrollo y puesta en práctica de políticas*** requiere una visión clara de la infancia, desde el nacimiento hasta los ocho años, en la política de ECIT y marcos de referencia políticos coordinados a niveles centralizados y descentralizados. **Un ministerio debe hacer de guía** en cooperación con otros departamentos y sectores para apoyar el desarrollo de políticas coherentes y participativas que respondan a las necesidades de diversos niños y sus familias. Los vínculos entre servicios, profesionales y padres también ayudan a promover la coherencia en los servicios para los niños.
- ❖ ***Una relación fuerte y de igualdad con el sistema educativo que apoye el aprendizaje para toda la vida, desde el nacimiento***, ayudando a que las transiciones sean suaves para los niños y reconociendo la ECIT como una parte importante del proceso educativo. Las relaciones fuertes con el sistema educativo proporcionan la oportunidad de aunar perspectivas y métodos diversos de ECIT y las escuelas, aprovechando los puntos fuertes de ambos enfoques.



- ❖ **Un enfoque universal al acceso, con atención particular a los niños que necesitan apoyo especial:** si bien el acceso a la ECIT es casi universal para los niños mayores de tres años, se debe prestar más atención a la política (incluso a nivel de padres) y servicios para lactantes y bebés. Es importante asegurar el acceso equitativo para que todos los niños tengan iguales oportunidades de obtener una ECIT de calidad, sin tener en cuenta los ingresos familiares, situación de empleo de los padres, necesidades educativas especiales o procedencias étnicas o lingüísticas.
- ❖ **Inversión pública sustancial en servicios e infraestructura:** aunque la ECIT pueda estar financiada por una combinación de fondos, existe la necesidad de una inversión gubernamental sustancial para apoyar un sistema sostenible de servicios accesibles de calidad. Los gobiernos tienen que desarrollar estrategias claras y consistentes para distribuir de manera eficiente los escasos recursos disponibles, incluyendo la inversión en una infraestructura para la planificación a largo plazo y los esfuerzos para mejorar la calidad.
- ❖ **Un enfoque participativo para asegurar y mejorar la calidad:** definir, mejorar y controlar la calidad debe ser un proceso democrático que involucre al personal, padres y niños. Se necesitan estándares que regulen todas las formas de servicios, apoyada de inversión coordinada. Los marcos de referencia pedagógicos encaminados al desarrollo global del niño a través de las distintas edades pueden ayudar a mejorar la calidad.
- ❖ **Formación y condiciones de trabajo apropiadas para el personal en todas las formas de servicios:** la ECIT de calidad depende de una buena formación de personal y de condiciones de trabajo justas en todo el sector. La formación inicial y en el empleo pueden ampliarse para tener en cuenta las crecientes responsabilidades educativas y sociales de la profesión. Hay una necesidad crítica de desarrollar estrategias para captar y retener una fuerza de trabajo cualificada y diversa y de ambos sexos para asegurar que una carrera en ECIT sea satisfactoria, respetada y viable financieramente.
- ❖ **La atención sistemática al control y recolección de información** requiere procedimientos coherentes para recoger y analizar información sobre el status de los niños pequeños, ECIT y la fuerza de trabajo en educación de la primera infancia. Se necesitan esfuerzos internacionales para identificar y atender las lagunas de información existentes en el campo y las prioridades inmediatas para la recolección y estudio de la información.



- ❖ **Un marco de referencia estable y una agenda a largo plazo para la investigación y evaluación:** como parte de un proceso continuo de mejora, tiene que haber una inversión sustancial para apoyar la investigación sobre los objetivos clave de política. La agenda de investigación debe ampliarse para incluir disciplinas y métodos que no están lo suficientemente representados en la actualidad. Se deben considerar diversas estrategias para difundir los resultados de la investigación a diferentes públicos.

En este informe de la OCDE también se plantea que otro de los **retos es la mejora de la captación, formación y remuneración de profesionales para la infancia temprana, especialmente de personal responsable del desarrollo y educación de niños menores de tres años.**

La OCDE ha profundizado en las conclusiones anteriormente citadas, y así convoca en Noruega la Reunión de Alto Nivel sobre Educación Infantil bajo el título “Empezando fuerte: Implementando políticas para asegurar la calidad de la educación infantil”.

A ella asisten Ministros de Educación de los países miembros de la OCDE y responsables de políticas de primera infancia, así como destacados miembros de la sociedad civil. En dicha reunión se dan indicaciones y pautas para el establecimiento de políticas a favor de una educación desde el nacimiento que están recogidas en el **Manual “Empezando fuerte: Manual de calidad para la educación infantil y el cuidado (Volumen III)” (“Starting Strong III: A quality Toolbox for Early Childhood Education and care”)**.



Abundando en la importancia y necesidad de la educación de la primera infancia, La Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, creada por la OMS en 2005, ha señalado el desarrollo en la primera infancia como una cuestión prioritaria, no reduciendo ésta al carácter meramente asistencial, sino proporcionando oportunidades de aprendizaje.



Igualmente, el CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA concluye sobre educación infantil y atención a la infancia: “ofrecer a todos los niños la mejor preparación para el mundo de mañana” (2011/C 175/03) que:

Una educación infantil y una atención a la infancia con un elevado nivel de calidad ofrece una amplia gama de beneficios a corto y a largo plazo tanto para los individuos como para la sociedad en general. Al complementar el papel central de la familia, la educación infantil y la atención a la infancia sientan las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo.

Cuando se establecen unas bases sólidas durante los años de formación del niño, en fases ulteriores el aprendizaje resulta más eficaz y aumenta la probabilidad de que continúe a lo largo de la vida, aumentando la equidad de los resultados educativos y reduciéndose los costes para la sociedad en pérdida de talento y en gasto público en bienestar, sanidad e incluso justicia.



En 2010 tuvo lugar, organizada por UNESCO la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) con el título **“Marco de Acción y Cooperación: Aprovechar la riqueza de las naciones”**.

El PROGRAMA DE ACCIÓN que se estableció en la misma insta a los gobiernos a “Lograr un mayor compromiso con la AEPI” y, en concreto, en el apartado (i), que hace referencia a “Legislación, políticas y estrategias” encontramos:

- (a) Desarrollar marcos jurídicos y mecanismos de aplicación que propicien el ejercicio del derecho del niño a la AEPI **desde el nacimiento**.
- (b) Adoptar y promover un enfoque de la AEPI que sea integrado y multisectorial para lograr que los resultados de los nacimientos (fase prenatal), la salud neonatal, el bienestar nutricional, y la atención y educación desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, **en particular en el grupo de edad de cero a tres años**, sean satisfactorios.

A estos informes y declaraciones analizados previamente se unen otros como el informe del Marco de Acción de Santo Domingo, el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano y Consumo, el de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO “La Educación Preescolar y básica en América Latina y el Caribe”, los informes de las Cumbres sobre la Igualdad de la Mujer, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, entre otros, que de una manera u otra, de forma directa o indirecta, abogan por el acuerdo internacional de brindar atención, cuidado y educación a la niñez, desde el mismo momento del nacimiento, y en alguna ocasión con referencia incluso a la etapa prenatal.

Esto indica el grado de concienciación que progresivamente ha ido creándose en torno a este aspecto tan importante del desarrollo del ser humano.

Resta ahora a los Estados y gobiernos, así como a los órganos y organismos nacionales e internacionales que toda esta aspiración acordada y escrita llegue a ser una realidad.

No obstante, aún prevalece en algunos países el criterio de que hay que proveer la educación en esta etapa de la vida, para ayudar a la mujer trabajadora, o para posibilitar su incorporación al proceso de producción social. Si bien esto es plausible, no puede constituir el factor fundamental para la atención a la educación de la primera infancia, pues este concepto la reduce a un enfoque de asistencia y servicio social para aquellas mujeres incorporadas al trabajo. Evidentemente la madre



trabajadora tiene derecho al trabajo y a un tiempo libre, pero sin duda el sujeto del derecho que aquí se cuestiona es el del niño y no el de su madre.

Esto, además, **va en contra de los postulados principales de la Conferencia de Jomtiem, que señaló el deber insoslayable de los Estados de garantizar la educación para todos**, así como que la educación ha de comenzar con el nacimiento, lo cual implica, no solamente propiciar cuidado, atención y educación de los niños de las madres trabajadoras, **sino de todos los niños, independientemente del papel o status social de sus madres. Solo así se materializa la real esencia del espíritu de Jomtiem.**



Sin duda como consecuencia de toda la información anterior, es en la **Cumbre del G 20¹** celebrada en Argentina a finales del 2018 cuando ya se le da un espaldarazo definitivo a la educación de los más pequeños. Si cabía alguna duda en los informes anteriores a que edades se referían, el grupo del G 20 deja muy claro la importancia de los primeros 1000 días en la vida de las personas, y en ese sentido aprueba una declaración dando pautas para su desarrollo a nivel global.

Por su trascendencia, lo reproducimos íntegro:

¹ **EL G-20** es un foro internacional integrado por las 19 economías de los países más ricos y de los emergentes más la Unión Europea. Sus economías representan el 85% del PIB del mundo. El G-20 es un espacio de cooperación y consulta en el que los países intentan buscar soluciones comunes a los programas globales. Este foro renació en el 2008, con la presencia de los presidentes y primeros ministros en las reuniones que sucedieron al estallido de la gran crisis financiera. También participan altas autoridades de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la OCDE y el Foro de Estabilidad Financiera.

Lo componen 19 países y la Unión Europea. Los 19 países corresponden a las economías más ricas del planeta (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Japón) y a las llamadas economías emergentes (Argentina, Australia, Indonesia, Brasil, China, India, México, Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía). España asiste en calidad de invitado permanente. Además, en cada edición se designan países invitados.



Iniciativa del G-20 para el Desarrollo de la Primera Infancia

Construyendo el capital humano para romper el ciclo de pobreza y desigualdad

1. **Estamos convencidos de que la primera infancia es una de las fases más importantes e influyentes de la vida, especialmente en los primeros 1.000 días. En ella se establecen las bases de la salud, el bienestar, el aprendizaje y el potencial de ingresos futuros de cada niño, y se sientan las bases para la seguridad emocional, la identidad cultural y personal de los niños pequeños, y para el desarrollo de competencias, resiliencia y adaptabilidad.**
2. **Reconocemos que la inversión en Desarrollo Infantil Temprano (DIT), sin discriminación alguna, debe ser una prioridad muy alta ya que proporciona a todos los niños la oportunidad de alcanzar la plena realización de sus derechos y capacidades. El enfoque en DIT aporta claros beneficios tanto para el individuo como para la sociedad, reduciendo los problemas de salud y económicos que los niños pueden encontrar a lo largo de toda su vida.** Prepara el camino para intervenir en la etapa más crítica del desarrollo humano para romper el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional y estructural, las disparidades sociales y la desigualdad de oportunidades, asegurando que ningún niño, en ningún lugar, se quede rezagado.
3. Nos preocupa que el 43% (250 millones) de niños y niñas menores de cinco años en países de ingresos bajos y medianos corran el riesgo de no alcanzar su pleno potencial de desarrollo debido a la pobreza, la desnutrición, la falta de vinculación con sus cuidadores, estimulación apropiada y oportunidades de educación temprana, o acceso a atención médica, agua potable, higiene y otros servicios básicos de calidad. También se enfrentan a otros desafíos como la inseguridad, el conflicto, la violencia, la vivienda deficiente, los peligros naturales y la contaminación. Las niñas, además, se enfrentan a riesgos específicos derivados de los estereotipos y la discriminación de género, el acoso sexual, el abuso y la explotación y las prácticas nocivas. Reconocemos también las necesidades especiales de los niños.



4. Destacamos los compromisos contraídos por los países que han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que defiende los derechos de los niños en todo el mundo y que establece que **los gobiernos deben hacer todo lo posible para garantizar la supervivencia y el desarrollo de los niños a su pleno potencial.**
5. Somos conscientes de los vínculos indiscutibles que hay entre la primera infancia y el desarrollo sostenible, y cómo el DIT puede contribuir a la consecución general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Creemos que el DIT es un poderoso igualador que puede ayudar a reducir las grandes brechas en los resultados y oportunidades existentes entre los niños de niveles socioeconómicos más altos y más bajos y reducir también la brecha de género entre niños y niñas, de manera consistente con la Agenda de Acción de Addis Abeba.**
6. Enfatizamos que existe una creciente necesidad de que las personas posean competencias y habilidades de aprendizaje adaptativo, especialmente por los avances en tecnología. **Las habilidades cognitivas y socioemocionales fundamentales se adquieren en la infancia, lo que justifica aún más la necesidad de una mayor inversión en DIT como la base para desarrollar el capital humano y las capacidades de adaptación para el futuro laboral.**
7. **Reconocemos la fuerte necesidad de un compromiso político por parte de las partes interesadas relevantes en el desarrollo, tanto a nivel estatal como no estatal, para colocar al DIT en un lugar prioritario de sus agendas de desarrollo. Estamos seguros de que esto se traducirá en más inversiones y apoyo para programas de DIT de calidad.**
8. Por lo tanto, lanzamos la Iniciativa del G20 para el desarrollo de la primera infancia, decididos a contribuir a garantizar que todos los niños, con un énfasis especial en sus primeros 1.000 días, estén bien alimentados y sanos, reciban atención adecuada, estímulos y oportunidades para el aprendizaje y la educación tempranos, y que puedan crecer en entornos propicios y enriquecedores, protegidos de todo tipo de violencia, abuso, abandono y conflicto. Esto es especialmente urgente en los países de bajos ingresos y en desarrollo, y en situaciones de emergencia y crisis prolongadas, incluido el desplazamiento forzado, donde el potencial de desarrollo de los niños podría correr peligro.



El desarrollo de la primera infancia es una cuestión multidimensional

9. **Al lanzar esta Iniciativa, reconocemos que el DIT es una cuestión multidimensional que requiere un enfoque integral y que está profundamente influenciado por el cuidado, la salud, la seguridad alimentaria y nutrición de calidad, la atención responsiva, la seguridad física y emocional, y el aprendizaje temprano y la estimulación. Todas estas dimensiones interactúan y se refuerzan mutuamente.** Reconocemos el Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, lanzado en la 71ª Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF y el Grupo del Banco Mundial (GBM), en colaboración con la Asociación para la Salud Materna del Recién Nacido e Infantil (PMNCH), la Red de Acción por el Desarrollo de la Primera Infancia (ECDAN) y otros socios, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
10. Creemos que el acceso a la atención médica primaria, preventiva y curativa de calidad, incluida la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y la identificación y evaluación tempranas de los niños con mayor riesgo de desarrollo sub óptimo o dificultades de desarrollo y discapacidades es crucial para todos los niños. En este sentido, debemos intentar reforzar la protección social y brindar acceso a la cobertura sanitaria universal para todos los niños y mujeres, especialmente durante el embarazo, el parto y la lactancia, de acuerdo con los contextos nacionales. Insistimos en la necesidad de brindar apoyo específico a los niños con discapacidades y necesidades especiales, y reconocemos los desafíos que enfrentan las madres jóvenes y adolescentes. También se debe proporcionar la capacitación adecuada al personal involucrado, incluidos los trabajadores en primera línea y los proveedores de servicios en entornos humanitarios.
11. Hacemos hincapié en la importancia de una buena nutrición en la vida temprana del niño, e incluso antes del nacimiento a través de una mejor nutrición de las mujeres antes y durante el embarazo, que asegure la base para el desarrollo del cerebro y el cuerpo de los niños. También destacamos la importancia de la lactancia materna como un medio esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los bebés. Nos preocupa que la desnutrición afecte a 51 millones de niños menores de 5 años y 151 millones estén mal desarrollados, mientras que 38 millones tienen sobrepeso o son obesos. Como se indica en la "Iniciativa del G20 para el empleo rural de jóvenes", reiteramos que "una dieta diversificada, equilibrada y saludable en



todas las etapas de la vida, especialmente durante el período de 1.000 días desde el embarazo hasta los dos años, tiene un impacto positivo de por vida en el crecimiento y capacidad de aprender del niño y para que tenga una vida [sana y] económicamente productiva”.

12. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para conseguir los objetivos colectivos de erradicar el hambre y la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y un futuro alimentario sostenible en el que todas las personas, en todo momento, tengan acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, que sean seguros y nutritivos, según el Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición del G20.
13. Nos preocupa que en la actualidad hay alrededor de 70 millones de niños de entre 0 y 6 años que han pasado toda su vida en zonas de conflicto. Reafirmamos que se debe permitir que todos los niños se desarrollen y prosperen en un entorno seguro y libre de condenas, hostilidad, explotación, abuso, abandono, conflicto y estrés. Esto incluye la prevención del maltrato infantil y la violencia y discriminación por motivos de género, incluida la eliminación de prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil precoz y forzado; la promoción de la inscripción de nacimientos para todos los niños; el acceso a viviendas adecuadas y a los servicios básicos como agua potable, saneamiento e higiene; y a los esfuerzos para proporcionar entornos libres de violencia, conflictos, guerras, peligros naturales y de origen humano, y de contaminación.
14. Subrayamos que el cuidado receptivo es uno de los elementos más importantes para el desarrollo óptimo del niño. Reconocemos que la familia es el entorno natural y el mejor para el crecimiento, desarrollo y bienestar de los niños. Sin embargo, entendemos que las intervenciones de DIT pueden estar basadas en el hogar, en el centro o en la comunidad, pueden ser formales o informales, y pueden no incluir un componente parental. Hacemos hincapié en la importancia de proporcionar programas basados en el juego, organizados por la comunidad y en el centro que complementen el papel de los padres. Los padres y todos los cuidadores deben estar capacitados, comprometidos y apoyados para promover y exigir servicios de DIT, y las políticas públicas deben facilitar y estimular su conocimiento, responsabilidades y participación a través del acceso a la información y los recursos para brindar a todos los niños el mejor comienzo posible en la vida. Las discapacidades infantiles imponen una importante demanda emocional y económica a las familias y a los niños afectados, especialmente en lugares con una infraestructura inadecuada y sin acceso a servicios y apoyo.



15. **Reconocemos la necesidad de proporcionar servicios de calidad e inclusivos de cuidado infantil. La calidad estructural en estos servicios depende en gran medida de la calidad de la infraestructura, así como del desarrollo de capacidades, las condiciones decentes de trabajo y la capacitación adecuada de los cuidadores. La capacitación de estos trabajadores es fundamental para brindar servicios de calidad.**
16. Nos preocupa la responsabilidad del trabajo no remunerado de cuidado que recae sobre las mujeres y las niñas, dejándoles menos tiempo para la educación, el ocio, y el cuidado propio, la participación política, social y económica, el trabajo remunerado y otras actividades económicas. Por lo tanto, destacamos la importancia de ofrecer políticas de cuidado infantil y DIT de calidad que promuevan responsabilidades compartidas entre los padres en el cuidado y el trabajo de casa, como el permiso parental remunerado. Esto aumentaría las oportunidades de empleo y emprendimiento de las mujeres, incluido un mayor acceso al empleo decente y el acceso de las mujeres jóvenes a la educación, el desarrollo de habilidades y la finalización de sus estudios. Estas intervenciones refuerzan nuestro firme compromiso de reducir aún más la brecha de género en las tasas de participación en la fuerza laboral acordes con el objetivo incluido y asumido en el Comunicado de Brisbane del G20 y para implementar las prioridades de política respaldadas por los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, que son necesarias para garantizar el empoderamiento económico de las mujeres.
17. Reconocemos el papel crítico del aprendizaje temprano y la estimulación durante la primera infancia, promoviendo el desarrollo social y cognitivo en la etapa en que el cerebro es más receptivo a la estimulación. Los programas de calidad de DIT que garantizan una estimulación efectiva, incluida la mejora de las capacidades de los padres y cuidadores para promover el desarrollo y el aprendizaje, son una forma de preparar a los niños para que se beneficien de todas las formas y niveles de educación. Las transiciones adecuadas, que estén centradas en el niño, en el alumno, del entorno del hogar a las oportunidades de aprendizaje preescolar seguidas de una educación de calidad son ingredientes esenciales para lograr una participación activa y un aprendizaje significativo para todos.
18. Reconocemos que se necesita un enfoque multisectorial y coordinado para garantizar las intervenciones de calidad e integrales que cubran adecuadamente todas las dimensiones del DIT. El compromiso del gobierno y la coordinación y colaboración interministerial entre todos los niveles de gobierno son cruciales, así como la cooperación entre todas las corrientes de trabajo



e iniciativas del G20. Otros actores clave, como las familias y las comunidades, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales (OI) y los bancos multilaterales de desarrollo (MDB) deben comprometerse a lograr y mantener una atención receptiva y un entorno propicio para todos los niños, incluidos los recién nacidos y los jóvenes y los niños con discapacidades y dificultades de desarrollo.

Con este fin, el G20 convocará a todas las partes interesadas relevantes a la acción y liderará con el ejemplo en las siguientes áreas clave.

Financiamiento e Inversión

19. **Nos preocupa que, a pesar de la evidencia de que las inversiones en DIT salvan vidas, promueven la equidad social y generan rendimientos económicos más altos que los que se hagan más adelante en el ciclo de vida, las inversiones en programas para la primera infancia sigan siendo insuficientes.**
20. **Por lo tanto, nosotros, los países del G20, estamos preparados para demostrar nuestro liderazgo hacia el fortalecimiento de estrategias intersectoriales integrales y coordinadas implementadas a través de intervenciones de DIT efectivas, equitativas y financiadas de manera sostenible.** Nos esforzamos por analizar las inversiones de nuestros países en DIT para asignar y considerar el incremento de los recursos para programas de calidad que consideren el enfoque holístico del DIT, que incluya intervenciones en salud, seguridad alimentaria y nutrición, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, cuidado responsable, seguridad y protección, aprendizaje y estimulación temprana y protección social, especialmente para aquellos en situaciones vulnerables, hogares pobres y dependientes de la economía informal.
21. Reconocemos que existe la necesidad de mejorar las capacidades existentes y fortalecer las institucionales para diseñar y poner en marcha programas de DIT de calidad que estén basados en la evidencia. Hacemos un llamado a los OI, a los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras para que identifiquen y fortalezcan los instrumentos, mecanismos y asociaciones financieros adecuados, incluidas las posibilidades para crear nuevos pero evitando la duplicación, y para que movilicen recursos para ampliar los programas de DIT de calidad en países de bajos ingresos y en desarrollo en función de las necesidades y prioridades nacionales.



22. **Somos conscientes de que el compromiso y la financiación del sector privado son igualmente importantes para el desarrollo de la primera infancia y, por lo tanto, pedimos alianzas público-privadas y otros marcos adecuados para aumentar la contribución del sector privado y no estatal a la implementación de políticas de apoyo para las familias y a la mejora del acceso a la financiación y el aumento de la calidad y el acceso a los servicios de DIT.**
23. Enfatizamos que la inversión en DIT es especialmente necesaria allí donde los niños pequeños son más vulnerables, en áreas rurales o remotas y dentro de comunidades tradicionales y grupos étnicos minoritarios, en países de bajos ingresos que no tienen acceso a servicios básicos y en áreas que experimentan conflictos, crisis, inestabilidad, desplazamiento o privaciones. Los contextos frágiles se caracterizan generalmente por condiciones que hacen que sea difícil satisfacer las necesidades básicas de la población y garantizar el bienestar de todos los niños. Reafirmamos que invertir en DIT en estos contextos puede producir el mayor impacto a largo plazo en términos de resultados de desarrollo y resultados positivos en la plena realización del potencial y las capacidades de los niños, al mismo tiempo que ayuda a eliminar las condiciones de desigualdad y privación.

Información, Seguimiento y Evaluación.

24. Reconocemos que la investigación en DIT, así como el seguimiento y la evaluación de los resultados y el impacto de las inversiones en DIT, incluidos los análisis de costo-beneficio y costo-efectividad, pueden ayudar a identificar las necesidades existentes y emergentes y señalar donde se requieren recursos adicionales. Se necesitan investigación y pruebas efectivas, incluido el seguimiento de la inversión, para informar mejor y orientar las decisiones de políticas y las mejoras de los programas. También ayuda a los gobiernos y socios de desarrollo a aumentar su capacidad para evaluar los programas antes y al momento de su ampliación.
25. Reconocemos que existe una brecha de información en los programas de DIT que debe resolverse. A este respecto, realizaremos esfuerzos para respaldar y fortalecer los esfuerzos nacionales existentes para recopilar periódicamente datos desglosados por sexo, edad y otros factores relevantes de acuerdo con las capacidades y legislaciones nacionales, a fin de informar sobre programas efectivos de DIT, particularmente en relación con el Objetivo 4.2 de los ODS.



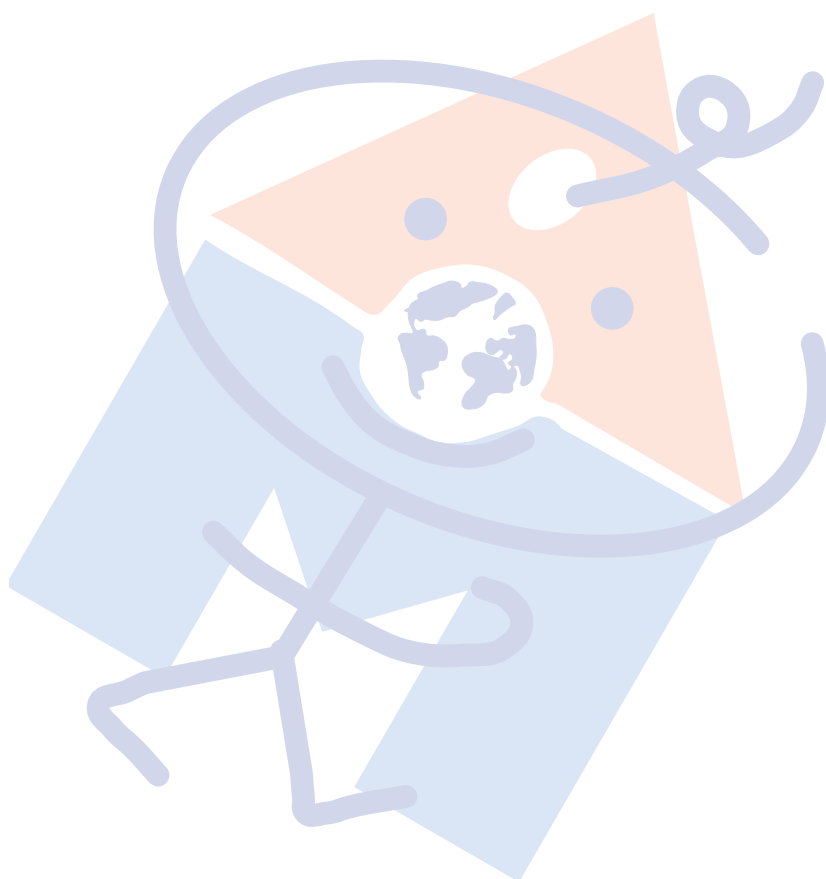
26. Acogemos y apoyamos los compromisos internacionales para reflejar los resultados del DIT en las encuestas poblacionales y para fortalecer los sistemas que permitan evaluar las intervenciones de desarrollo infantil en curso en todo el mundo, como el Índice de Desarrollo Infantil Temprano de UNICEF y el estudio interinstitucional de Medición de la Calidad y los Resultados del Aprendizaje Temprano (MELQO), entre otros.
27. También acogemos con beneplácito el trabajo conjunto que se lleva a cabo actualmente entre UNICEF, la OMS y el GBM para coordinar y armonizar elementos para medir el estado de desarrollo de los niños de 0 a 60 meses. Subrayamos que es igualmente importante la creación de capacidades dentro de las agencias gubernamentales en todos los niveles para recopilar y utilizar datos.

Cooperación internacional e intercambio de conocimientos

28. Renovamos nuestro compromiso de formar parte de la cooperación internacional como un catalizador para ampliar y mejorar la calidad y accesibilidad de los programas multisectoriales de DIT, en particular para apoyar a los países de bajos ingresos y en desarrollo. Con este fin, nos coordinaremos con los BMD, las instituciones financieras y las OI, y trabajaremos en la promoción de oportunidades de colaboración a través de la Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular que involucre a una diversidad de actores, recursos e instrumentos.
29. Reiteramos la necesidad de un enfoque multisectorial coordinado para garantizar intervenciones efectivas de DIT en los niveles gubernamentales apropiados para la prestación de servicios, finanzas y responsabilidad. Con esto en mente, hacemos un llamado a todas las partes interesadas a nivel local, nacional y global para coordinar esfuerzos para movilizar recursos, compartir lecciones aprendidas, intercambiar experiencias, fomentar la innovación y mejorar la responsabilidad mutua.
30. Reconocemos el trabajo de las diferentes iniciativas, plataformas y redes nacionales, regionales y mundiales que abordan las diferentes dimensiones del DIT. Entre ellas, la Red de Acción de DIT (ECDAN) que trabaja para garantizar que todos los niños pequeños, en cualquier lugar del mundo, en cualquier circunstancia, estén seguros, sanos y puedan aprender. ECDAN reúne a más de 80 socios clave que representan a agencias de las Naciones Unidas (OIT, UNESCO, UNICEF y OMS), instituciones financieras (GBM y BID), organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.



31. Nos comprometemos a proporcionar a ECDAN las experiencias y mejores prácticas relacionadas con nuestros programas nacionales y / o la cooperación internacional entre las iniciativas de DIT para fomentar el intercambio de conocimientos entre países. Hacemos un llamado a ECDAN para que también identifique las mejores prácticas dentro de los países que no pertenecen al G20 y desarrolle una plataforma sostenible y una estrategia de comunicación que les permita compartir esta información junto con las normas técnicas para los programas de calidad de DIT, especialmente para los países de bajos ingresos. Esta plataforma debería estar operativa en 2019.
32. Destacamos que la información sobre las fuentes de financiamiento existentes y otros recursos actualmente está muy dispersa y desconectada. Solicitamos a ECDAN que desarrolle una base de datos de iniciativas y enfoques de financiamiento regional y global disponibles para mejorar el acceso a la información para todas las partes interesadas y que ayude a evitar la duplicación de esfuerzos.



Este Dossier es un extracto del libro

*“La Educación de la Primera Infancia.
¿Por qué?, ¿Cómo?...”*

de la Biblioteca AMEI-WAECE



